

6 de julio de 2011

FINALIZADO EL CURSO SOBRE LAS NUEVAS OPORTUNIDADES PARA MENORES INFRACTORES

Pilar Jiménez Bados, Fiscal Delegada de Menores en Cantabria, cerró el Curso de Verano en Cantabria con 64 matriculados

Comenzó la mañana con la Mesa Redonda en la que cada participante expuso cómo es el día a día con los menores y jóvenes infractores y el trabajo en red en la atención a los menores con medidas de reforma.



En la foto: Pedro Tresgallo, Ilde Puertas e Ignacio Ruiz durante la Mesa Redonda

Ignacio Ruiz García, Educador de Medio Abierto perteneciente a la Fundación “José Luis Díaz” realiza el seguimiento de las medidas judiciales impuestas en medio abierto, Libertad Vigilada, con Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad. Además, atiende a menores entre 14 y 18 años en toda Cantabria excepto en Torrelavega que lo realiza la Fundación Amigó-SOAM (Servicio de Orientación al Menor). Los menores de 14 a 16 años son atendidos en medio abierto por Cáritas.

Pedro Tresgallo es Presidente de la Asociación CUIIN, Director del recurso socioeducativo CUIIN, para el cumplimiento de medidas judiciales de Convivencia en grupo educativo, en régimen abierto de menores de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, cuando las medidas a cumplir son de 6 a 18 meses. Ha comentado a los asistentes a la Mesa que los jóvenes salen al instituto o Programa Formativo de cada chico, concretamente el Programa de Capacitación Profesional Inicial, PCPI; simultanean Talleres formativos con actividades lúdicas, deportivas, etc., y se les permite realizar salidas a casa los fines de semana.

Ilda Puertas Cacho es Técnico de la Sección de Medidas Judiciales. En su intervención en la Mesa Redonda ha explicado la coordinación existente entre el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, organismo competente en al materia, y las instituciones que tienen convenio con la Administración y tienen competencias delegadas en materia de reforma. Supervisa y realiza un seguimiento de las medidas que determina el Juez de Menores, cómo se ejecutan y todos los aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de las medidas. Controla desde su puesto los informes que han de ser enviados a Fiscalía, las incidencias que se producen, quebrantamientos, fugas, etc. Puertas ha concretado que “es competencia de la Sección la tramitación de todo el expediente de reforma, la coordinación con todos los recursos y profesionales encargados de ejecutar esas necesidades”.

En la segunda parte de la jornada, la Fiscal Delegada de Menores en Cantabria, Pilar Jiménez Bados, con la ponencia sobre *Delitos, Servicio de reforma y Protección. Protocolo*, ha abierto un debate en el que destaca la activa participación de los asistentes. La sesión se ha convertido en una cascada de preguntas, consultas y en un acto de reunión de profesionales y estudiantes en la que se han compartido conocimientos pero sobre todo experiencias y la Fiscal ha aclarado cuantas dudas o cuestiones se la han planteado.



En la foto: Pilar Jiménez



En relación con esto, hablando de las causas por las que los menores comenten delitos, ha hecho hincapié en que “la sociedad es cada vez menos disciplinada y, por tanto, los menores tiene la sensación de que las normas no están para cumplirlas”. En su opinión, y en la de la mayoría de los asistentes, “influye mucho en el comportamiento de los

menores que hay una falta de disciplina y de valores en la sociedad que conllevan a que para ellos no hay normas”. Jiménez ha afirmado que “todo puede empezar por un portazo o una patada en la puerta y son señales de alarma de que hay algo que no va bien, ha destacado también las influencias de los videojuegos con violencia y agresividad, no aptos para menores”.

Respecto a la educación que los padres aportan a sus hijos, hay una “mezcla de circunstancias, no creo que sea los estudios académicos los más importante para educar a un hijo, al hijo se le educa cuando se le está observando, cuando se está con él”.

Y los medios de comunicación no se han salvado del análisis de la Delegada de Menores, pues “habría mucho que decir en cuanto al tratamiento mediático de los casos de los menores infractores”.

Finalmente, en el acto de clausura, se entregaron los correspondientes certificados a los matriculados y la tradicional foto de familia en el Salón de Actos del Centro Asociado de la UNED en Cantabria.



En la foto: Pilar Mosquera, Pilar Quicios y Pedro Nieto, Coordinadora, Directora del Curso y Secretario del Centro Asociado, respectivamente



Los tratamientos psicológicos y el “coaching”, para la semana que viene

El lunes comenzará el Curso de Verano en el que se tratará **La eficacia de los tratamientos psicológicos en el ámbito de la psicología clínica** (del 11 al 13 de julio), que enlazará con el que lleva el título de **Psicología del "coaching": maximización del rendimiento** (del 13 al 15 de julio).

Sonia Sanz Sancho

**Nuevas oportunidades socioeducativas y comunitarias para
menores infractores**

CANTABRIA